MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
OFICINA RNMC ESTACION DE POLICIA CENTRO

No GS-2024 048703 -MEBUC / DISPO1- ESTPO 2 – 20.1

Bucaramanga, 19 de abril de 2024

Señor Coronel
DIEGO FERNANDO PINZON POVEDA
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)
Calle 41 11-44 Barrio García Rovira
Bucaramanga.

Asunto: Evaluación Jurídica proceso PN MEBUC MIC 009 2024

En atención al proceso contractual PN MEBUC MIC 009 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS, EQUIPO FILTRANTE DE PISCINA Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS; LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS Y LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"**. Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que una vez revisada la información de orden jurídico para el LOTE 1 y 2 de la oferta presentada con menor precio, allegada por la el oferente JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, identificado con la cedula Nro. 1.070.950.320 de Facatativá, se hizo la verificación con la solicitada en la invitación pública del proceso y se logró observar lo siguiente, así:

CONDICIONES DE ORDEN JURIDICO LOTE 1 y 2

ITEM	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo	X		Allega certificado de existencia y representación de Facatativá con código de verificación s9USmBWJTg

	objeto social deberá facultar a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso			
3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente.	X		
4	Constancia de cumplimiento aportes parafiscales, para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, así: Persona Jurídica: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación	X		
5	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.			No Aplica
6	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de			No Aplica

	socios).			
7	Compromiso Anticorrupción, **Diligenciar el Formulario No. 5** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	X		
8	Acuerdo de confidencialidad, **Diligenciar el Formulario No. 6** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	X		
9	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República, el nombre del proponente. Si se trata de una persona jurídica se consultara también el nombre de su representante legal y/o quien está presentando la oferta.	X		Se evidencia que no presenta antecedentes en la Contraloría General de la Republica, según código de verificación 1070950320240419161555
10	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará los antecedentes disciplinarios del representante legal y/o proponente, a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación	X		Se evidencia que no presenta antecedentes disciplinarios según reporte generado por la página web de la Procuraduría General de la Nación, según código de verificación: 245535432
11	La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultara a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultados dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	X		Se evidencia que no presenta antecedentes judiciales según reporte generado por la página web de la Policía Nacional, consulta realizada a las 04:20:24 PM horas del 19/04/2024
12	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultara en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de	X		Según el sistema de registro nacional de medidas correctivas no tiene ningún registro o prohibición para contratar. Registro interno de validación 90331589

	infracciones a la Ley 1801 de 2016 *"Código Nacional de Policía y Convivencia"*, del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultados dichos antecedentes se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibídem.			

Conclusión:

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, identificado con la cedula Nro. 1.070.950.320 de Facatativá, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico para el LOTE 1 y 2 establecidos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 009 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS, EQUIPO FILTRANTE DE PISCINA Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS; LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS Y LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".**

CONDICIONES DE ORDEN JURIDICO LOTE 3

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que una vez revisada la información de orden jurídico para el LOTE 3 de la oferta presentada con menor precio, allegada por la el oferente HISESA SAS, identificado el NIT. 900960281-6, representada legalmente por la señora Carolina Serrano Neira, identificada con la cedula Nro. 63.450.384 de Floridablanca, se hizo la verificación con la solicitada en la invitación pública del proceso y se logró observar lo siguiente, así:

ITEM	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social deberá facultar a la sociedad para desarrollar la	X		Allega certificado de existencia y representación de Bucaramanga con código de verificación N6FF28C64E

	actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso			
3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente.	X		
4	Constancia de cumplimiento aportes parafiscales, para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, así: Persona Jurídica: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación	X		
5	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.			No Aplica
6	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).			No Aplica

7	Compromiso Anticorrupción, **Diligenciar el Formulario No. 5** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	X		
8	Acuerdo de confidencialidad, **Diligenciar el Formulario No. 6** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	X		
9	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República, el nombre del proponente. Si se trata de una persona jurídica se consultara también el nombre de su representante legal y/o quien está presentando la oferta.	X		Se evidencia que no presenta antecedentes en la Contraloría General de la Republica, según código de verificación 63450384240419163308 900960281624041916343 3
10	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará los antecedentes disciplinarios del representante legal y/o proponente, a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación	X		Se evidencia que no presenta antecedentes disciplinarios según reporte generado por la página web de la Procuraduría General de la Nación, según código de verificación: 245536946 245536995
11	La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultara a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultados dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	X		Se evidencia que no presenta antecedentes judiciales según reporte generado por la página web de la Policía Nacional, consulta realizadas a las 04:36:17 PM horas del 19/04/2024
12	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultara en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 *"Código Nacional de*	X		Según el sistema de registro nacional de medidas correctivas no tiene ningún registro o prohibición para contratar. Registro interno de validación 90333292

	Policía y Convivencia", del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultados dichos antecedentes se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibídem.			

Conclusión:

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente HISESA SAS, identificado el NIT. 900960281-6, representada legalmente por la señora Carolina Serrano Neira, identificada con la cedula Nro. 63.450.384 de Floridablanca, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico para el LOTE 3 establecidos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 009 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS, EQUIPO FILTRANTE DE PISCINA Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS; LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS Y LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".**

Atentamente,

Subintendente **GHERALDIN TOCORA MURILLO**
Evaluador jurídico PN MEBUC MIC 009 2024

Calle 41 No 12 48 Barrio García Rovira - Bucaramanga
Teléfono 6854700 Ext. 21522
mebuc.escen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NFORMACION PÚBLICA